ECONOMÍA

Demanda CI Banco al Departamento del Tesoro de EEUU tras acusaciones de lavado

19 de agosto de 2025 · 3 min de lectura



CIBanco presentó una demanda contra el Departamento del Tesoro de Estados Unidos ante la Corte Federal del Distrito de Columbia, luego de que la institución fuera acusada de facilitar operaciones de lavado de dinero a organizaciones criminales.

El recurso legal, ingresado el 17 de agosto bajo el expediente 1:25-cv-02705-TNM, busca frenar la orden de la Red de Control de Delitos Financieros (FinCEN), que dispone desconectar al banco mexicano del sistema financiero estadounidense a partir del 4 de septiembre.

“CIBanco se enfrenta a una sentencia de muerte institucional sobre acusaciones tan carentes de especificidad que resultan inexistentes”, aseguró.

La denuncia, dirigida al secretario del Tesoro, Scott Bessent, y a la directora del FinCEN, Andrea Gacki, sostiene que las acusaciones violan la Ley de Procedimientos Administrativos y el debido proceso garantizado por la Constitución de Estados Unidos y advierte que, de no corregirse de inmediato la medida, la orden “pone en riesgo la insolvencia y el colapso del banco”.

El texto indica que dicha decisión pone en riesgo más de 40 mil millones de dólares en activos de intereses estadounidenses que administra a través de fideicomisos, incluidos fondos de pensiones, inversiones y propiedades de ciudadanos y empresas de ese país.

Además, acusó que la medida ya le provocó la pérdida de todos sus corresponsales en Estados Unidos, paralizando operaciones de cambio y transferencias internacionales que representaban más de la mitad de sus ingresos.

CIBanco indicó que en repetidas ocasiones ha pedido al FinCEN que le proporcione pruebas en donde quede claro cómo facilitó lavado de dinero a organizaciones criminales, pero "a pesar de sus repetidos intentos, se ha negado a proporcionar las pruebas que sustenten sus acusaciones concluyentes".

"CIBanco se encuentra ante una cámara secreta, donde no se le ofrecen detalles de los cargos ni una oportunidad significativa para defenderse. Lamentablemente, esta falta de debido proceso parece ser intencionalmente una característica, no un defecto, de la orden".

Asimismo, aseguró que la orden en su contra "es errónea y no contribuirá a la importante misión de la Administración contra los opioides ilícitos. Este Tribunal no encontrará una explicación satisfactoria de cómo FinCEN, con este magro historial y sin siquiera confrontar a CIBanco, llegó a la conclusión errónea de que el banco es una preocupación principal de lavado de dinero en relación con el tráfico ilícito de opioides".

Compra Multiva el negocio fiduciario completo de CI Banco

Grupo Financiero Multiva anunció la compra de la totalidad del negocio fiduciario de CI Banco, operación sujeta a la aprobación de las autoridades financieras competentes. La transacción busca consolidar la posición de Multiva en el mercado fiduciario y ampliar la gestión de activos bajo su administración.

En un comunicado enviado a la **Bolsa Mexicana de Valores (BMV)**, la institución señaló que, como fiduciario, dará continuidad a la operatividad normal dentro del marco normativo vigente, garantizando la protección de los derechos de los participantes en los negocios fiduciarios.

Multiva destacó que la adquisición permitirá incrementar su participación en el sector, fortalecer su crecimiento patrimonial y ampliar su capacidad para administrar activos de terceros. La empresa aseguró que mantendrá sus operaciones bajo los estándares regulatorios aplicables, con el objetivo de preservar la confianza de clientes e inversionistas.

Publicado en Punto de Referencia. Dirección original: https://puntodereferencia.mx/economia/demanda-ci-banco-al-departamento-del-tesoro-de-eeuu-tras-acusaciones-de-lavado
Descargado el 22 de noviembre de 2026.